



Ahora que puedo hablar

Un *excursus* sobre el último acto de vida: la muerte

*Jorge Luis Ortiz Rivera**

Resumen

Las categorías de interpretación axiológica de las cuales dota al hombre la cultura occidental de los siglos XIX, XX y XXI, centrada en la razón científica, provocan que el fenómeno de la muerte se considere con frecuencia ajeno a la vida misma. Entender el fenómeno de la muerte como parte constitutiva de la vida favorece la posibilidad de encuadrarlo como algo natural. Ello permite un análisis ético sobre la decisión de permitir que la vida siga su curso (adistanasia) que presenta ciertas ventajas sobre las otras dos posibilidades: el alargar la vida indefinidamente sin razón (distanasia) y el detenerla antes de tiempo (eutanasia).

Summary

Now that I can speak. An excursus on the last act of life:
The death

The categories of axiologic interpretation, which it provides to the man western culture of the XIXth, XXth and XXIst century, centred on the scientific reason, they provokes that the pheno-

*Profesor de la Escuela de Filosofía de la Universidad Intercontinental, México.



J. L. ORTIZ RIVERA

menon of the death is considered to be often foreign to the life itself. Understanding the phenomenon of the death as constitutive part of the life favors the possibility of fitting it as something natural. It allows an analysis ethics on the decision to allow that the life should continue her course (adisthanasia) that presents certain advantages on other two possibilities: to lengthen the life indefinitely without reason (disthanasia) and to detain it before time (euthanasia).

Palabras claves: Bioética, derecho a morir con dignidad, eutanasia, distanasia, adistanasia, cultura, situaciones límites, actos voluntarios
Key words: Bioethic, right to die with dignity, euthanasia, disthanasia, adisthanasia, culture, situations limits, voluntary acts.

Cuando la vida se encuentra en los límites de ella misma, es decir, cuando un poco antes o un poco después lo que hay no es propiamente esta vida que conocemos, nos encontramos ante situaciones que merecen un análisis profundo. Pero, pese a cualquier análisis que se haga, nunca se encontrará una respuesta única. Las perspectivas sobre estos fenómenos pueden cambiar sin que, por ello, sean fácilmente dilucidables su validez, tanto argumentativa como ontológica. A lo largo del presente trabajo, se presentará una de estas perspectivas, tomando como hilo conductor el concepto de cultura y la influencia que determinada cultura tiene para comprender lo que significa la muerte, y la posible licitud del derecho a optar o a abstenerse de ella.

Introducción

El estudio de la cultura permite encontrar coordenadas que faciliten el entendimiento del fenómeno humano, al grado tal de poder aceptar como ciertas¹ algunas afirmaciones, como las que Gehelen nos pro-



pone sobre los alcances culturales en la vida humana: “Por regla general se puede predecir con bastante seguridad la conducta de un individuo, si se conoce su ubicación dentro del conjunto social, si se sabe cuáles instituciones lo encauzan”.² Claro está que esta afirmación no considera todas las variables presentes en el actuar humano, entre ellas, el hecho innegable de que lo que hace, es con un cierto grado mínimo de libertad sin el cual no se podría hablarse *stricto sensu* de acto humano; sin embargo otorga una perspectiva bastante cercana a la realidad de los hechos.

En este sentido, todo acto humano³ sufre una tensión entre dos polos: aquel que le configura como producto de una voluntad libre y, al mismo tiempo, el que lo distingue como producto de la acción de una persona inmersa en el entramado de una cultura. A este último tenor dice Pérez Tapias: “La cultura, así entendida, acompaña siempre al hombre —todos los hombres tienen, en este caso, cultura, puesto que cada uno no puede sino nacer y vivir en un marco determinado—; es algo *específicamente* humano, a la vez *producto* global de la praxis humana y condicionante de ella...”⁴

Así que el modo en que un ser humano se comporta es, al mismo tiempo, decidido por la libertad propia y, siempre en alguna medida, sesgado por la influencia de la sociedad, de las características hereditarias biológicas y de influjos psicológicos no siempre controlables. Claro que, aunque en el fondo, “el acto interno de la voluntad no puede ser violentado por nadie... porque por definición el acto de la voluntad es voluntario y libre”,⁵ ello no es óbice para reconocer que el ejercicio de nuestra libertad es limitado por una serie de impedimentos. La mayoría de las veces éstos no estorbarán tanto a la razón práctica que se considere involuntario y, por ello mismo amoral, el acto; sino que, por el contrario, en líneas generales, se debe aceptar que “la fortaleza interna de la voluntad puede ser atacada, pero jamás vencida, si ella no quiere ceder”.⁶ Con todo ello, nos encontramos con un ser que libremente decide su actuar; pero, al mismo tiempo, que esa libertad se ejerce desde el abanico de posibilidades que la formación y la cultura propia le otorgan como campo de elección.

Sobre el particular, mucho se ha hablado también desde los respectivos campos de acción de otras ciencias humanas, como lo son la psicología y la sociología, entre otras. A veces, los aportes de éstas



son censurados en la medida que llegan a alcanzar pretensiones de absolutez, reduciendo la explicación de los fenómenos humanos a un marco de referencia meramente psicológico o sociológico. Sin embargo, recurriendo con prudencia a estas líneas teóricas, se puede coadyuvar a representar una imagen más completa del actuar humano. En todo caso, nunca serán suficientes para explicarlo sin recurrir a la perspectiva ética.

Toda la larga introducción anterior tiene como finalidad sentar las bases del análisis sobre lo que ha sido llamado por algunos, como el derecho a morir con dignidad. Pero ¿en qué consiste este derecho?

Reconociendo los orígenes del problema

Si el principal derecho que tiene un ser humano es el derecho a la vida, pues por él llegan todos los demás, es necesario que se reconozca que la muerte no es un fenómeno ajeno a la vida, sino lo último que le sucede al hombre en tanto que vivo. Esta noción está muy clara en el pensamiento oriental. Por ejemplo, en el taoísmo, la unidad expresada por los principios complementarios –y no contradictorios del *Yin* y del *Yang* expresan, a su vez, la misma unidad del *tao*. Lao-Tsé⁷ sostiene que el comportamiento adecuado de cada uno de nosotros ante la vida, es ser *Yin* cuando se debe ser *Yin* y, de la misma manera, *Yang* cuando se debe ser *Yang*. Una persona o, en nuestro caso, una cultura que intente ser todo el tiempo *Yang*⁸, rompería el equilibrio cósmico y demostraría una distorsión en su captación con la realidad. Esta interpretación del mundo, con ciertas variantes, es reconocida por muchas de las culturas antiguas;⁹ pero no así por la nuestra.¹⁰

Nuestra cultura caracterizada por ser *logocéntrica* hunde sus raíces en los ideales del fenómeno filosófico cultural de la ilustración: “Lo que Diderot, Kant, Hegel y Marx compartieron fue la certeza de que la razón podía disipar el mito y que ello era deseable”.¹¹ En tanto que deseable, se constituía como *el criterio* de discernimiento en todas las áreas del actuar humano y, por ello, adquirió pronto fuerza de criterio de verdad, lo que produjo, a la larga, que los esfuerzos más reconocidos en el ámbito de la cultura fueran los de corte científico. Ello provocó que las ciencias avanzaran considerablemente más rápido de lo



que lo habían hecho en el transcurso de toda la historia de la humanidad. A cada nueva conquista científica, el mito de que “el mundo otorgaría sus dones teóricos y sensibles solamente si, en definitiva, se comprendían sus fundamentos”,¹² enraizaba con más fuerza.

Por lo tanto, la conciencia occidental contemporánea se fue conformando desde la óptica de la ciencia experimental. Ésta produjo a su vez triunfos en la tecnología y ambas cambiaron radicalmente el nivel de vida de los hombres, sobre todo, del siglo XX, presentándose como única vía segura del actuar humano.

Sin embargo, desde el principio, había un riesgo en todo ello. La revolución intelectual que produjo que el hombre fuera capaz de intentar el vuelo de la razón en toda su magnificencia y viera en ella la meta a alcanzar, se gestó mucho antes de la Ilustración. Fue precisamente con Descartes donde empieza este giro. Las investigaciones cartesianas fundadas en la certeza otorgada por el *cogito* favorecieron, por una parte, la auto-comprensión del hombre en términos de sujeto. Así, *lo otro* aparecía como objeto. Sujeto y objeto son los elementos necesarios del conocimiento. El hombre había dejado de ser *ciudadano del reino* y *criatura de Dios*, como se concebía durante la edad media, para convertirse en sujeto cognoscente.

Pero, por otra parte, todo ello era posible a condición de que se pagara el costo de ser sujeto; es decir, si se aceptaba la soledad que supone un universo formado por un sujeto y una pléyade de objetos. En el fondo, el mismo Descartes había intuido esta peligrosa necesidad de una razón instrumental. Por ello el solipsismo cartesiano, además de ser consecuencia lógica de la duda metódica, anunciaba el aislamiento y la soledad en la que se vería inmerso el hombre si se aceptaba que la razón trabajara “objetivamente” en el conocimiento de la naturaleza. “La razón, que había desvanecido los mitos en el mundo, destruyó horizontes y dejó al hombre vacío y carente de rumbo. La ciencia, que había aspirado a someter la naturaleza, tuvo éxito pero subyugó también al ser humano”.¹³

Rotas, en la teoría, las cadenas que afianzaban al sujeto con los otros y con el Otro, la mente humana comenzó su vertiginoso desarrollo. Muchas de las veces sus alcances han representado un orgullo y un bienestar para la humanidad. Pero algunas veces, la razón dejada a sí misma, se vuelve contra el propio hombre. Ese riesgo era ya pre-



visto en los mismos albores de la Ilustración: “Hombres, sabed de una vez por todas que la naturaleza desea manteneros alejados del daño causado por el conocimiento lo mismo que una madre arrebató un arma peligrosa de las manos de su hijo; que los muchos secretos que os esconde son los numerosos males de los cuales os protege”.¹⁴ Ya que una razón ajena al hombre y centrada en la ciencia pura está deshumanizada y, por lo tanto, deshumaniza.

Una opción entre la eutanasia, la distanasia y la adistanasia

Pero la razón humana estaba deslumbrada de sus propios logros.¹⁵ Cuando los alcances de la ciencia del hombre se tornan más importantes que el hombre mismo, entonces, la vida humana deja de ser valiosa en sí misma y se convierte en un medio. Esto es porque en la medida en que el objeto de estudio sea más importante que el sujeto cognoscente, éste último se convierte en un medio para alcanzar a aquél y no en un fin como lo exigiría Kant por la misma época en la que Rousseau enunciaba su *discurso sobre las artes y ciencias*.

Los seres cuya existencia no descansa en nuestra voluntad, sino en la naturaleza, tienen empero, si son irracionales, un valor meramente relativo, como medios, y por eso se llaman cosas; en cambio, los seres racionales se denominan *personas* porque su naturaleza los distingue como fines en sí mismos, es decir, como algo que no puede ser usado meramente como medio.¹⁶

En efecto, Kant propone reconocer las exigencias del propio deber en el ejercicio y seguimiento del imperativo categórico. Pero como éste es a su vez una manifestación racional, debe buscar su fundamentación en una proposición que sea capaz de ser utilizada en toda situación moral, como guía de comportamiento y que obtenga su validez en algo más grande que ella: la naturaleza. Pero la naturaleza humana exige reconocer que:

Si, pues, ha de haber un principio práctico supremo y un imperativo categórico con respecto a la voluntad humana, habrá de ser tal, que por la representación de lo que es fin para todos necesariamente porque es fin en sí mismo, constituya un principio objetivo de la voluntad y, por lo tanto, pueda servir de ley práctica universal. El imperati-



vo práctico será, pues, como sigue: *obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio.*¹⁷

Ahora bien, si el hombre no es sino un medio y no el fin del los estudios de la razón humana, se estaría incurriendo una falta moral. Por ejemplo, Aristóteles reconoce como parámetro de moralidad la propia naturaleza de las cosas.¹⁸ Aunque esta afirmación y sus subsecuentes defensores han sido atacados de proponer una interpretación demasiado metafísica del problema ético, para los fines de este trabajo, se puede afirmar que ella nos da un referente claro desde el cual hablar.

Cuando no se acepta en el campo de la salud, que la vida está constituida por un conjunto de momentos por los cuales necesariamente se tiene que pasar, entre ellos la muerte, los ritmos naturales de la vida dejan de ser importantes. Por ello, también dejan de ser respetables en sí mismos y son susceptibles de alterar en aras de la investigación científica (por proponer un ejemplo), aunque habría que decir lo mismo de otras finalidades ya sean económicas, culturales, religiosas, etcétera.

Dicha posibilidad de alterar los ritmos naturales de la vida humana, puede presentarse en dos sentidos: 1) Poner en riesgo la vida por conseguir comprobar una hipótesis, es un peligro tan real que por ello la mayoría de los códigos de ética de las principales sociedades médicas, no sólo lo reconocen, sino que además lo tipifican y decretan. En este sentido, la vida se vería amenazada por el afán *cientificista* de manipulación o, en otros casos, con pretensiones menos nobles por adjudicarse el galardón de ser el descubridor de tal o cual tratamiento. 2) Por evitar a toda costa que se cierre el ciclo de la vida. Tal vez ello se deba a que cada muerte humana recuerda que la ciencia, a pesar de todos sus logros, sigue siendo impotente contra este fenómeno ineludible. El deseo de autoafirmación lleva a algunos profesionales de la salud a poner más atención en la enfermedad que en la vida; olvidándose de que la vida supone necesariamente la muerte, se afanan en prologar la existencia indeterminadamente, lo cual es contrario a la misma naturaleza.

Todo lo anterior es producto de una manera cultural de enfocar la vida humana en donde ésta no es un fin sino un medio. Si, como lo



proponía el ideal de la Ilustración, la naturaleza es un objeto en oposición al sujeto cognoscente, el alargamiento indefinido de la vida por medios extraordinarios, se justifica en aras de poseer algún tiempo más ese objeto que puede ser de estudio, de afecto o de símbolo de un grupo. Desde esta perspectiva la *distanasia*¹⁹ se presenta como una opción socialmente y culturalmente validada.

Pero si lo que se intenta es acelerar el proceso de muerte, violentando así los ritmos de la vida, nos enfrentamos a cualquiera de los siguientes fenómenos: aborto, asesinato o *eutanasia*.²⁰ El estudio sobre la moralidad de estos últimos fenómenos señalados vale la pena de realizarse ampliamente en otros espacios, ya que nunca serán suficientemente meditados.

Finalmente, entre ambas posturas, la que retrasa irracionalmente el momento de la muerte personal y la que adelanta este mismo proceso, se encontraría la actitud de aquellos que reconocen que la vida humana es finita y que la muerte puede ser, no sólo aceptada, sino incluso esperada con la misma seguridad de que llegan la adolescencia, la adultez y la vejez. A esta última actitud frente a la muerte se le llama *adistanasia*.

Pero la medicina actual se encuentra en una alternativa nueva: la de respetar las condiciones de mortal de todo ser humano. Hoy podemos técnicamente manipular la muerte (*distanasia*), no dejar morir al que sí tendría que estar muerto, al menos “no dejarlo morir del todo”. Y el hecho médico se encuentra con la exigencia de respetar el derecho a morir, más aún morir con dignidad, a morir como persona, humanamente, en esta misteriosa afirmación de la propia libertad que es aceptar la muerte inevitable. Frente a la tentación del aprendiz del grupo la experiencia humilde de respetar al Hombre.²¹

La cultura en la que se encuentre inserto un ser humano, facilitará el optar posicionarse en cualquiera de estas tres opciones.

Dejar a la vida seguir su curso

La *adistanasia*, lejos de presentarse como una forma rebuscada de *eutanasia*, como a veces se le quiere ver, debe ser considerada como aquella actitud ante la muerte que, desde la perspectiva anunciada a lo



largo de este trabajo, responde mejor a la naturaleza misma de la vida. En efecto, no se trata de adelantar una muerte temida al hacer usos de medios menos dolorosos, ni de impedir la inminente muerte de manera indeterminada, sino de permitir que la vida siga su curso. En otras palabras, de reconocer el derecho a morir con dignidad.

Las principales objeciones que se hacen contra la adistanasia se deben a que no se le comprende en el contexto general de la vida. No se trata de jugar a ser dioses, sino de reconocer que no lo somos. Claro que se debe determinar cuándo es el momento oportuno de interrumpir los medios extraordinarios de subsistencia,²² pues no existe una obligación moral de recurrir a dichos medios. La máxima ética tradicionalmente reconocida es que *a lo imposible nadie está obligado*. Quizá este podría ser un buen indicador del momento justo en que la *adistanasia* se presenta como una opción, cuando el fenómeno contrario, la *distancia*, se volviera imposible de mantener o al menos se convierte en algo extraordinariamente gravoso. Sin embargo, debe reconocerse siempre que estos límites no pueden ser sino interpretativos y que no es posible dar una solución única y universalmente válida en todos los casos. ¿Cuándo no existen ya fundadas esperanzas de vida? ¿Cuándo los medios terapéuticos dejan de serlo para convertirse en distanáxicos? Son preguntas, entre otras, que merecen ser tratadas con mayor profundidad posteriormente.

Lo claro es que no siempre es fácil encontrar este punto de referencia. Para ello debería tenerse en cuenta, por ejemplo, las posibilidades reales de mejoría que garanticen cierta calidad de vida como para permitir la aplicación de medios extraordinarios. De otra manera, sería una aplicación incorrecta de la regla de los actos involuntarios.²³

Sobre lo anterior. Baste recordar que dicha regla sostiene que para que sea lícito realizar un acto del que se siguen dos efectos, uno bueno y otro malo, se requiere cumplir con cuatro condiciones a saber: 1) que el acto sea en sí mismo bueno o al menos indiferente; 2) que el efecto primario que se ha de producir sea el bueno y no el malo; 3) que el fin del agente sea honesto y, finalmente, 4) que exista una causa proporcionada al efecto que se ha de producir.²⁴

Desde esta perspectiva, la distanasia frente a la adistanasia, presenta desventajas en algunos casos. Por ejemplo, en el caso de que el



prolongar la vida suponga un esfuerzo que rebase con mucho las posibilidades del sujeto o de sus allegados, o que la vida que se consiga conservar diste mucho de una calidad en términos de normalidad. En estos dos ejemplos, la cuarta condición indicada en el párrafo anterior no se estaría cumpliendo. No existía una causa proporcionada que fuera capaz de impedir el que la vida siguiera su curso. En casos como estos y sólo en ellos, la adistanasia debiera ser preferida. De otro modo, dejaría de ser considerada como distanasia y se estaría hablando de suicidio asistido, es decir, de eutanasia.

Finalmente, se debe apuntar que la decisión en primera instancia, debiera recaer siempre en el interesado y sólo en casos especiales traspasar este derecho a los familiares o aquellos cercanos directamente involucrados. La vida es el don máspreciado que tenemos. De la misma manera en que se presupone que todos queremos vivirla como se debe, es imperativo suponer que todos queremos vivirla *bien* y ello incluye también, la última línea de la última página de nuestra historia.

Referencias bibliográficas

¹ En el sentido de dotadas de certeza, es decir, de seguridad capaz de producir la adhesión firme de la mente a la verdad conocida y no, como la mayoría de la gente entiende este adjetivo en el habla diaria como sinónimo de verdadero.

² GEHLEN, A. *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa, 1991. Pág. 90

³ En el sentido de ser producido bajo el impulso de la razón y de la voluntad, esto es, que puedan ser identificados como realmente libres. Así ha quedado definitivamente establecido desde Santo Tomás de Aquino. Cfr. *Summa Theologica*, I-II, q. 1, a. 1

⁴ PÉREZ TAPIAS, J. A. *Filosofía y Crítica de la Cultura*, Madrid, Trotta, 2000. Pág. 20

⁵ ROYO MARÍN, A. *Teología Moral para seglares*, Madrid, 1958. Pág. 58

⁶ *Idem*.

⁷ Cfr. Lao-Tsé, *Tao Te King*, México, Colofón, 2002. Capítulo 14.

⁸ Para este pensamiento el yang representa la actividad y el hacer, mientras que el *yin* es la receptividad y el ser.

⁹ Tómese en cuenta, por ejemplo, que la misma idea de equilibrio aparece también en el libro del *Eclesiastés*: “Todo tiene su momento y cada cosa su tiempo bajo el cielo: Su tiempo para nacer, y su tiempo para morir” Qoh. 3, 1-2

¹⁰ Me refiero a la manera Occidental de finales del siglo XIX, todo el siglo XX y principios del XXI de interpretar la realidad desde la óptica científica.

¹¹ FRIEDMAN, G. *La filosofía política de la Escuela de Frankfurt*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986. Pág. 116

¹² *Idem*

¹³ *Ibidem*, pág. 117



UN EXCURSUS SOBRE EL ÚLTIMO ACTO DE VIDA: LA MUERTE

¹⁴ ROSSEAU, J. J. “Discurso sobre las artes y ciencias” en *The first and the second discourses*, trad. R.D. y J.R., Nueva Cork, Masters, 1964

¹⁵ Entiendo que esta frase sea una antropomorfización. En realidad no es la razón humana, sino el hombre satisfecho de sí mismo y los logros de su ciencia.

¹⁶ KANT, I. *Fundamentación de la metafísica de la costumbres*, México, Porrúa, 1975. Cap. I.

¹⁷ *Idem*

¹⁸ Entendida esta como la propia esencia considerada desde el punto de vista de la actividad encaminada a un fin. Cfr. *Met.*, D 4, 1015 a 13

¹⁹ La distansia del griego *dis*, contra, ajeno, y *qanato*, muerte, es el conjunto de técnicas que tienen como finalidad alargar la vida cuando ésta se haya en peligro. Por supuesto que no siempre cualquier método terapéutico que se utilice puede ser reprochable en el sentido que le he querido dar a este fenómeno a lo largo del artículo. Cuando existan fundadas esperanzas de vida, los medios adistanásicos no presentarían problema. En este párrafo, nos referimos con adistansia como el intento morboso de prolongar una vida más allá de lo razonable impidiendo, por medios técnicos, la inminente muerte.

²⁰ Del griego *Eu* que significa bueno. Se referiría a proporcionar una muerte indolora. En una instancia, siguiendo el parámetro de moralidad que hemos asumido, a saber, la naturaleza de la cosa, la eutanasia es moralmente reprochable en tanto que no respeta los momentos vitales y adelanta el de la muerte.

²¹ ARENAL, J. M. “La vida, la salud, la enfermedad y la muerte, Interrogantes para el hombre de hoy”. En *Dimensión antropológica del sufrimiento humano*, Programa de formación a distancia, Bogotá, SELARE, 1992. Pág. 69

²³ Siempre desde la perspectiva aristotélico-tomista.

²⁴ ROYO MARÍN, *Op. Cit.*, pág. 42



J. L. ORTIZ RIVERA

